

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	GAD MUNICIPAL DE GIRÓN
Período del cual rinde cuentas:	ENERO-DICIEMBRE 2015
FUNCION A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	NO
Función Legislativa	NO
Función Judicial	NO
Función de Transparencia y Control Social	NO
Función Electoral	NO
GADS	SI

NIVEL DE GOBIERNO:	
Provincia:	NO
Cantonal	SI
Parroquial	NO

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	AZUAY
Cantón:	GIRÓN
Parroquia:	GIRÓN
Cabecera Cantonal:	GIRÓN
Dirección:	ELIAS ASTUDILLO Y GARCIA MORENO
Correo electrónico institucional:	gadmjiron@gmail.com
Página web:	www.giron.gob.ec
Teléfonos:	07-2275212/2275443/2275911
N.- RUC:	016000035001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	JOSE MIGUEL UZHCA GUAMAN
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDE DEL GADM GIRÓN
Fecha de designación:	15-may-14
Correo electrónico:	josemiguelang@hotmail.com
Teléfonos:	07-2275212/2275443/2275911

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	YASMIN VALDEZ SERPA
Cargo:	DIRECTORA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
Fecha de designación:	06-ENERO DE 2015
Correo electrónico:	yasmin_valdez_serpa@hotmail.es
Teléfonos:	2275443/0984513648

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	MARTHA DEVORA BARBA CRIOLLO
Cargo:	COMUNICADORA SOCIAL
Fecha de designación:	11/01/2016
Correo electrónico:	devorabarba@hotmail.com
Teléfonos:	07-2275443/09959529643

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).

CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
N/A	N/A

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD

FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	El POA Institucional contempla la implementación de políticas públicas en el marco de sus competencias constitucionales tales como la implementación de proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental que garantizan el buen vivir de los habitantes del Cantón Girón.
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Al concluir el 2015, se tendrán 200 medidas dispuestas (atención psicológica, trabajo social, atención médica, atención legal, sistema educativo, ayuda socio- económica). En grupos de atención prioritaria.
c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;	Al concluir el 2015 se habrán tramitado al menos el 80 % de trámites ingresados al GAD Municipal en lo que respecta a líneas de fábrica para construcción, Inscripción de escrituras, fraccionamientos, permisos de construcción menor aprobados, permisos de construcción mayor aprobados. Informes emitidos sobre aprobación de planos en el centro histórico, informes de fraccionamiento urbano y rural. Para lo cual se encuentra ya aplicando la ordenanza de fraccionamientos para el área de expansión urbana y rural del Cantón Girón, con lo que se determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	Al finalizar el 2015, se ha fortalecido los sistemas de participación ciudadana en el canton con la participación de al menos el 25% de la población en los diferentes espacios como asambleas barriales, parroquiales y comunitarias y en las ambles cantonales.
e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizaren forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Reportes de cumplimiento de metas al SIGAD
f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y leyes y en dicho marco; prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	Se ha solicitado el convenio de concurrencia al Gobierno Provincial del Azuay, sin que el mismo sea atendido. Sin embargo se ha firmado convenios con los GADs parroquiales para la ejecución de presupuestos en función de competencias.
g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	Al concluir el 2015, se habra fortalecido la actividad turística en el canton, mediante la capacitación de al menos 80 familias en temas de seguridad alimentaria y hospitalidad.
h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Fortalecimiento sociorganizativo y productivo de las organizaciones de productores del canton vinculados a los circuitos de la economía popular y solidaria
i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	No se contemplan metas de vivienda al no ser esta una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
j) Implementar los sistemas de protección integral del canton que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	Protección y restitución de los derechos individuales y colectivos de niños, niñas, adolescentes del Canton Giron que son vulnerados o amenazados. Se conoció un borrador de la ordenanza de creación del consejo de igualdad de derechos.
k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	Regularización ambiental de los proyectos a ser ejecutados por el GAD Municipal ante el ente rector como el Ministerio de Ambiente con el fin de prevenir la contaminación ambiental
l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	Administración del camal, cementerio y centro comercial del Canton Giron; se ha implementado medidas de calidad sugeridas por Agrocalidad.
m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;	Se cuenta con la Ordenanza que regula el espacio público; así como la creación de la Unidad de Tránsito quien regula la señalética que se implementará en el Cantón.
n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	Se ha mantenido acercamientos con las instituciones públicas, comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad para la creación del Consejo de participación Ciudadana del 2015
o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	
p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautar los derechos de la colectividad;	
q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	A través de Acción Social Municipal se da mayor énfasis a la ejecución de actividades sociales y culturales con la población de canton.
r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y	
s) Las demás establecidas en la ley.	
CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA EXCLUSIVA

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Documento del PDyOT, concluido en aplicación mediante la ejecución de proyectos conforme la planificación establecida
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	Ordenanza de Uso y ocupación de suelo en vigencia y aplicada mediante la Jefatura de Planificación Urbana y Rural.
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Ejecución de más de 60 km en mantenimiento vial y 10 km de apertura reactivando la economía del cantón con una inversión promedio de USD. 435.869,66
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Un promedio de 20 sistemas de agua mejorados y la realización de estudios integrales de alcantarillado para 9 comunidades. Con una inversión promedio de 900.102,72
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Revisión de Alcabalas, para proceder a su cancelación en compra venta rurales. Emisión de títulos para contribución especial de mejoras. Implementación del Sistema de contribución especial de mejoras. Recuperación de la inversión mediante el cobro de Contribución especial de mejoras.
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	Se cuenta con la Unidad de Tránsito Municipal funcionando en marco a las competencias establecidas.
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	salud y educación (enmiendas constitucionales). En cuanto a espacios públicos para el desarrollo social cultural y deportivo. Se cuenta con el proyecto "REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO FRENTE AL CENTRO COMERCIAL GIRÓN QUE DINAMICE LA CULTURA, EL DEPORTE Y CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GIRÓN", OBRA CONTRATADA Y ADJUDICADA.
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	formulación de planes de manejo ambiental y regularización ambiental de los proyectos municipales., A través de la Unidad de Gestión ambiental.
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	Emisión de catastro predial rural de Girón. Emisión y actualización del catastro de bienes municipales. Emisión de catastro predial urbano de Girón, Asunción y San Gerardo. Ejecución del estudio de actualización del catastro urbano de la cabecera del cantón girón y sus cabeceras parroquiales.
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;	Se cuenta con un documento del Plan de recuperación y manejo del Humedal de San Martín y Plan de Recuperación de las margenes del río El Chorro
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	Se cuenta con un documento del Plan de recuperación y manejo del Humedal de San Martín y Plan de Recuperación de las margenes del río El Chorro
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Se ha institucionalizado la Unidad de Áridos y Petros del Gobierno Municipal
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	Se cuenta con una Ordenanza de prevención, protección, socorro y extinción de incendios aprobada y en aplicación
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DEL GAD	
COMPETENCIAS CONCURRENTES ASIGNADAS LEGALMENTE	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA CONCURRENTENTE
VIALIDAD RURAL	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
RIEGO	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PRODUCCIÓN	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:					
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	NO				

Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Se ha generado proyecto para la implementación de la CASA DEL ADULTO MAYOR y Centro Integral del Buen Vivir.	funcionando con un promedio de 20 ancianos quienes participan en una modalidad alternativa en talleres ocupacionales; así como también se brinda atención a un promedio de 30 ancianos a domicilio. Se cuenta con un centro del Buen vivir	90	masculino y femenino
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidad	SI	Creación de la Unidad Educativa Especial Giron	Unidad Funcionando	34	masculino y femenino
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	NO				
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	NO				

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304	PONGA SI O NO	QUIÉNES CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ha conformado el sistema de participación ciudadana	SI	ACTORES SOCIALES	INSTITUCIONALIZACION DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION	ORDENANZA APROBADA Y EN APLICACIÓN	http://www.giron.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1238&Itemid=132

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el periodo del cual rinden cuentas:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. ESCRIBA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Asamblea Local	NO		
Audiencia pública	NO		
Cabildo popular	NO		
Consejo de planificación local	SI	1	
Silla vacía	SI	1	
Consejos Consultivos	NO		
Otros	ASAMBLEAS CANTONALES, ASAMBLEAS PARROQUIALES ASAMBLEAS COMUNITARIAS Y MESAS DE CONCERTACION	2/4/48/4	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	SI	2	
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Desde la Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal previo informe a la máxima autoridad convoca a las dependencias respectivas a la reunión de planificación para la realización del proceso de rendición	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/1_%20PROCESO%20DE%20CONFORMACION%20C3%93N.PDF	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	En una primera reunión se analiza el requerimiento de información y se revisa manual para iniciar con el proceso.	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/2_%20FOLLETO%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202016.pdf	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	NO			
	Llamado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Mediante memorando desde la Comunicación Social, se solicita a los Departamentos respectivos proceder con el llenado de los formularios;	http://www.giron.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1238&Itemid=132	

FASE 1	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	en reunion mantenida con el equipo de rendicion de cuentas se procede con la redaccion del informe	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/6_%20ACTO%20DE%20RENDICION%20DE%20Cuentas.pdf
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Se socializa con la maxima autoridad y los integrantes del concejo cantonal el informe de rendicion de cuentas.	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/5_%20GENERACION%20DE%20INFORMES%20PARA%20RENDER%20Cuentas.pdf
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Se difunde mediante material divulgativo impreso	https://www.facebook.com/municipiogironoficial
	Planificación de los eventos participativos	SI	Mediante memorando se solicita la realización de planificar eventos participativos para rendición de cuentas.	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/7_%20INVITACIONES%20SEGUNDA%20ASAMBLEA%20CANTONAL.pdf http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/4_%20ACTA%20SEGUNDA%20ASAMBLEA%20CANTONAL.pdf
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Sábado 12 de diciembre de 2015 (Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del GADM Giron). El día Sábado, 13 febrero del 2016 conforme establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/4_%20ACTA%20SEGUNDA%20ASAMBLEA%20CANTONAL.pdf http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/9_%20ASAMBLEA%20CANTONAL.pdf
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Sábado 12 de diciembre de 2015 (Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del GADM Giron). El día Sábado, 13 febrero del 2016 conforme establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/9_%20COMITENTE%20AMPLIADO http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/9_%20COMITENTE%20AMPLIADO.pdf
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	El lugar donde se realizo la rendición de cuentas: Salón del Pueblo "Jaime Vallejo Erraez" y "sala de Sesiones Homero Calle Calderon"	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/9_%20ASAMBLEA%20CANTONAL.pdf http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/9_%20COMITENTE%20AMPLIADO.pdf
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Durante el evento se existió un retroalimentación productiva para el GADM. Giron, por parte de los ciudadanos	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/4_%20ACTA%20SEGUNDA%20ASAMBLEA%20CANTONAL.pdf http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/4_%20ACTA%20SEGUNDA%20ASAMBLEA%20CANTONAL.pdf http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/CPCCS/9_%20COMITENTE%20AMPLIADO%20DE%20DESARROLLO%20CANTONAL.pdf
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del Ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Se a realizado la entrega de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	http://www.giron.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1238&Itemid=132

Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLI COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE REGISTRO COMPROMISOS PENDIENTES	N/A	

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7º Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES O REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PERIODICO	2	1.153.60	3	100%	0%	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/LOTAIP/medios.pdf

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.giron.gob.ec/index.php?option=com_content&view=category&id=63&Itemid=103
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	

PLANIFICACIÓN: se refiere a la articulación de políticas públicas. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS				
ARTICULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV	SI	NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	SI		http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/NORMATIVAS/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL%20DEL%20CANTON%20GIRON%202014-2016.pdf	
El POA está articulado al PDOT	SI		http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/NORMATIVAS/POA%202015.pdf	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA										
N.-	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA
	DESCRIPCIÓN			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 5.364.942,01	\$ 3.939.911,35	73,44%	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/Credito%20de%20Ingresos%20V%201Trimestre.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ					
AREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO		MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL	\$ 450.224,47	\$ 435.722,66		96,78%	http://www.giron.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=179:presupuestos&catid=63:municipalidad&Itemid=103
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	\$ 475.284,44	\$ 411.579,19		86,60%	
JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA	\$ 47.960,63	\$ 43.525,07		90,75%	
EDUCACIÓN Y CULTURA	\$ 24.150,62	\$ 20.370,70		84,35%	
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CANTONAL	\$ 299.444,79	\$ 275.147,15		91,89%	
HIGIENE AMBIENTAL	\$ 67.681,24	\$ 54.187,92		80,06%	
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 944.154,01	\$ 565.256,11		59,87%	
OTROS SERVICIOS COMUNALES	\$ 2.725.971,46	\$ 1.820.102,27		66,77%	
GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	\$ 330.070,35	\$ 314.020,28		95,14%	
TOTAL	\$ 5.364.942,01	\$ 3.939.911,35		73,44%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 5.364.942,01	\$ 1.335.665,76	\$ 1.238.509,98	\$ 3.646.401,93	\$ 2.374.443,71

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
PROGRAMA DE REGENERACION URBANA CENTRO CANTONAL	\$ 303.452,47	0	OBRA EJECUTADA	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/Cedulas%20de%20Gastos%20%20iv%20trimestre.pdf
PROGRAMA DE REGENERACION URBANA CENTRO PARROQUIAL LA ASUNCION	\$ 78.924,70	0	OBRA EJECUTADA	
CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADULTO MAYOR ETAPA IV	\$ 52.533,22	0	OBRA EJECUTADA	
CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO ETAPA TRES SAN GERARDO CENTRO	\$ 57.000,00	35% EJECUTADA		http://www.giron.gob.ec/files/presupuestos2015/CEDULA%20DE%20INGRESOS%20SEP%20TIEMBRE%202015.pdf
CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA CANCHA PRIMERA FASE (REGENERACION DEL ESPACIO PUBLICO FRENTE AL CENTRO COMERCIAL GIRON)	\$ 54.000,00	0	OBRA EJECUTADA	

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	MOTIVO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
CONSTRUCCION DE LA ETAPA IV DE LA ESCUELA DE NIÑOS ESPECIALES	\$ 27.500,00	REDUCCIÓN MEDIANTE REFORMA PARA CONCLUIR OTRAS OBRAS		http://www.giron.gob.ec/files/presupuestos2015/CEDULA%20DE%20GASTO%20MARZ%200%202015.pdf
REGENERACION DEL ESPACIO PUBLICO FRENTE AL CENTRO COMERCIAL GIRON SEGUNDA FASE(CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA CANCHA)	\$ 325.505,16	POR SU FINANCIAMIENTO Y POR EL PROCESO DE CONTRATACION SE LEGALIZO EL CONTRATO EN DIC 2015		

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
Cuenta con Presupuesto Participativo	Marque Sí o No	Medios de verificación
	SI	ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GIRON.

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Marque Sí o No	Describe el procedimiento para la formulación del presupuesto participativo.
Conformación del Consejo de Planificación	si	Previo a una asamblea, se elige miembros a que conformen el consejo de participación y se posesiona: Presidente Alcaldade, Vocal principal y suplente de la asunción y san gerardo; tres representantes de la ciudadanía, el director (a) de planificación desarrollo cantonal, dos empleados municipales y un delegado de consejo.
Deliberación pública para formulación de presupuestos participativos	si	Asamblea Cantonal, con la participación de todos y cada una de las comunidades y sus parroquias.
Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas	si	Asambleas Comunitarias, previo a convocatoria desde el Gobierno Municipal.
Asignación de recursos según prioridades de los planes	si	sada en una fórmula establecida en la ordenanza respectiva.
Seguimiento de la ejecución presupuestaria	si	Periodicamente se da seguimiento del cumplimiento de presupuesto participativo.

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	En función de las propias necesidades en las comunidades, priorizando la obra
EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS.	SE DELIVERA EN FUNCION DE LAS NECESIDADES Y DE FORMA DEMOCRATVA EN BASE A LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y EN FUNCION SOBRE TODO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL.

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
Proyectos	Monto Planificado	Monto Ejecutado	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
AGUA POTABLE	\$ 275.323,76	\$ 139.395,64		http://www.giron.gob.ec/

ALCANTARILLADO	\$	136.260,93	\$	63.026,19	CON SALDO DEL 2014	ex.php?option=com_content&view=article&id=179:presu-puestos&catid=63:municipalidad&Itemid=103
VIALIDAD	\$	210.368,30	\$	144.535,51		
OBRAS INFRAESTRUCTA	\$	383.919,38	\$	209.817,53		
SISTEMAS DE RIEGO	\$	90.351,76	\$	40.827,70		
PRODUCCIÓN	\$	44.587,33	\$	25.397,26		

Total de presupuesto de la institución	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
\$ 5.364.942,01	35% DE LA ASIGNACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	1326	508533,7404	1326	508533,7404	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
Publicación	0	0	0	0	
Licitación	0	0	0	0	
Subasta Inversa Electrónica	14	164004,55	12	136042,55	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0	
Concurso Público	0	0	0	0	
Contratación Directa	11	128179,10	0	0	
Menor Cuantía	9	101978,51	0	0	
Lista corta	1	142566,14	0	0	
Producción Nacional	0	0	0	0	
Terminación Unilateral	0	0	0	0	
Consultoría	0	0	0	0	
Régimen Especial	5	188641,75	0	0	
Catálogo Electrónico	157	8344,0904	157	8341,0904	
Cotización	1	286424,94	0	0	
Ferías Inclusivas	2	20890,14	1	10283	
Otras	0	0	0	0	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA		
NO APLICA		
NO APLICA		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIÓN A FAVOR DEL GAD DE UN PREDIO DE PROPIEDAD DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DE "CHILCHIL" CLAVE CATASTRAL 010251003001001049	\$10,361.14	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/LOTAIP/CHILCHIL%20UNIFICADO.pdf
DONACIÓN A FAVOR DEL GAD DE UN PREDIO DE PROPIEDAD DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DE "CHILCHIL" CLAVE CATASTRAL 010251003001001016	\$12,892.69	http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/LOTAIP/CHILCHIL%20UNIFICADO.pdf

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		